

LA COMISARIA ONCE DE FAMILIA SUBA II

CITA Y EMPLAZA A:

JUAN ALONSO SERNA RUEDA

De acuerdo a lo señalado en el Decreto 4799 de 2011 y ante la imposibilidad de realizar la notificación personal o por aviso establecido en el artículo 12 de la Ley 294 de 1996 modificada por el artículo 7 de la Ley 575 de 2000, CITA Y EMPLAZA a la señora JUAN ALONSO SERNA RUEDA, para que en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la fijación del presente emplazamiento, se presente en la COMISARIA ONCE DE FAMILIA SUBA II, ubicada en la Calle 139 No. 98A – 26, PISO 2 CASA DE JUSTICIA- SUBA, con el fin de notificarle el <u>AUTO QUE ORDENA SU VINCULACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA</u>, dentro del expediente radicado bajo el No. <u>065-2024 RUG No. 166-2021</u>, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 4799 de 2011.

En el mismo sentido, se programó fecha y hora para audiencia de trámite, pruebas y fallo para el día <u>VIERNES OCHO (8) DE MARZO DE 2024 A LAS SIETE Y TREINTA DE LA MAÑANA (7:30 AM)</u>.

CLAUDIA DANID PEREZ MEDINA Comisaria de Familia

